



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
16 DE MAYO DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 16 de mayo de dos mil diecinueve, se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en el séptimo piso, ala norte, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Camino al Ajusco número 200 (doscientos), Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan; Código Postal 14210 (uno, cuatro, dos, uno, cero); con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del presente año, conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia. -----
2. Presentación de excepción del procedimiento de Licitación Pública, para los "Servicios de guarda, administración y recolección de expedientes, así como el mantenimiento soporte técnico y actualizaciones del Sistema de Control y Registro de Expedientes (SICRE)", al amparo del Artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 72 fracción II del Reglamento de la citada Ley.-----
3. Asuntos generales. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

Estuvieron presentes: los C.C. Lic. Ramiro Arvizú Martínez, Director General Adjunto de Administración y Presidente Suplente; Lic. Nahum González Díaz, Subdirector de Adquisiciones y Secretario Técnico; como Vocales los C.C. Lic. Raúl Tamayo Eslava, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal; Ing. José Domingo Morales Mateo, Director de Evaluación y Seguimiento de Programas y Vocal Suplente; C.P. Rafael Serrano Mata, Director de Programación y Presupuesto y Vocal Titular, Biol. Luis Antonio Chang Wong, Coordinador de Vinculación Operativa y Vocal Suplente; Lic. Verónica Procell Maraver, Directora Evaluación de Proyectos y Vocal Suplente, Mtro. Luis de la Vega Briones, Subdirector de la Coordinación de Archivos, Área Requiriente; como Asesores los C.C. Lic. Mayra Gabriela Ruíz Cabañas Ramírez, Directora General de Control de Procedimientos Administrativos y Consulta y Asesora, Lic. Dulce Jacqueline Herrera Mendoza, Coordinadora de Convenios, Contratos y Consulta y Asesora Suplente y el C.P. Enedino Rodríguez Ballesteros, Director de Auditoría a Delegaciones y Asesor Suplente. -----

Una vez que se corroboró que se cuenta con quorum legal, se procedió a tratar el orden del día, para lo cual el Lic. Ramiro Arvizú Martínez, después de dar la bienvenida, continuó la Sesión sometiendo a consideración del pleno del Comité la excepción a la Licitación Pública de los "Servicios de guarda, administración y recolección de expedientes, así como el mantenimiento, soporte técnico y actualizaciones del Sistema de Control y Registro de Expedientes (SICRE)", al amparo del artículo 41 fracción I de la LAASSP y 72 fracción II del Reglamento de la Ley, para tal efecto le otorgo la palabra al Lic. Raúl Tamayo Eslava, quien procedió a explicar los pormenores de la contratación, manifestando que los trámites para ésta se iniciaron en el mes de octubre del año 2018, enviándose para su aprobación al Órgano Interno de Control y la Unidad de Gobierno de Digital, y cuya finalidad en un principio era realizar una Licitación Pública, pero debido a que la autorización del estudio de factibilidad se demoró hasta el día 14 de mayo del presente año, se tomó la decisión de exceptuar la contratación con fundamento en los artículos 41 fracción I de la LAASSP y 72 fracción II del Reglamento de la citada Ley, aunado a que dicho proveedor en el estudio de mercado que se realizó, fue el único que remitió oferta, y cuenta con los derechos de autor sobre el Sistema que opera en esta contratación. Derivado de lo anterior, el Lic. Raúl Tamayo Eslava, le cedió la palabra al Mtro. Luis de la Vega Briones, quien abundo en el tema, justamente en la parte técnica e hizo énfasis, en que la contratación se realizó en apego a las medidas de austeridad, buscando en todo momento las mejores condiciones para el Estado y para la PROFEPA. Expuesto lo anterior, el Lic. Raúl Tamayo Eslava, preguntó sobre algún comentario al respecto, a lo cual el C.P. Enedino Rodríguez Ballesteros, manifestó que no se había percatado de la existencia de las dos fuentes que deben de existir en el estudio de mercado para que este conformado de manera adecuada; el Lic. Nahum González Díaz, procedió a mostrar a los integrantes del referido Comité, el estudio de mercado, donde se evidencia la existencia de dos fuentes de información para integrar estudio, siendo estos Compranet y la petición de ofertas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE

a los posibles proveedores, hecho lo anterior, el representante del OIC, manifestó que estaba de acuerdo. Motivo por el cual Lic. Ramiro Arvizú Martínez, sometió a votación la aprobación de la contratación del servicio antes mencionado, ante esto los integrantes con derecho a voz y voto, aprobaron por unanimidad de votos, en favor del Proveedor DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V., la adjudicación por un periodo comprendido del 22 de mayo al 31 de diciembre de 2019, todo ello al amparo del artículo 41 fracción I de la LAASSP y 72 fracción II del Reglamento de la Ley.----

En seguida el Lic. Ramiro Arvizú Martínez, al no existir asuntos generales, y ningún otro asunto que tratar, dio por terminada la Sesión siendo las 17:30 horas del mismo día de inicio.-----

-----FIN DE TEXTO-----
POR LA PROCURADURÍA

CARGO	FIRMA
Lic. Ramiro Arvizú Martínez Director General Adjunto de Administración Presidente Suplente	
Nahum González Díaz Subdirector de Adquisiciones Secretario Técnico	
Lic. Raúl Tamayo Eslava Director de Recursos Materiales Servicios Generales Vocal	
Ing. José Domingo Morales Mateo Director de Evaluación y Seguimiento de Programas de la Subprocuraduría de Inspección Industrial Vocal Suplente.	
Biol. Luis Antonio Chang Wong Coordinador de Vinculación Operativa Vocal Suplente	
Lic. Verónica Procell Maraver Directora de Evaluación de Proyectos Vocal Suplente	
C.P. Rafael Serrano Mata Director de Programación y Presupuesto Vocal	





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

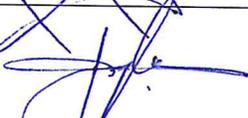
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

<p>Mtro. Luis de la Vega Briones Subdirector de la Coordinación de Archivos Área Requirente</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

<p>C.P. Enedino Rodríguez Ballesteros Director de Auditoría a Delegaciones Asesor Suplente</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

POR LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA

<p>Lic. Mayra Gabriela Ruíz Cabañas Ramírez Directora General de Control de Procedimientos Administrativos y Consulta Asesora</p>	
<p>Lic. Dulce Jacqueline Herrera Mendoza Coordinadora de Convenios, contratos y Consulta de la Subprocuraduría Jurídica Asesora Suplente.</p>	

TRAM

